



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 1407-2019-UNAP**

Iquitos, 13 de setiembre de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 214-ORIC-UNAP-2019, presentado el 10 de setiembre de 2019, por el jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación, sobre designación de coordinador ante la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización - RUNAi;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Henry Vladimir Delgado Wong, jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación, solicita al rector la designación del coordinador de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ante la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización - RUNAi;

Que, el RUNAi está conformada por universidades peruanas públicas que cuenten con una Oficina General de Cooperación Nacional e Internacional o su equivalente en funcionamiento dependiente de la Alta Dirección;

Que, el objetivo principal de la RUNAi, es contribuir en el proceso de internacionalización de las universidades en el Perú, a través de la creación de una plataforma en base a las mejores prácticas de cooperación internacional entre sus miembros, así como a la mejora de la política educativa de educación superior del país;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación - UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar a partir de la fecha, a don **Henry Vladimir Delgado Wong**, jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación, como **coordinador de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ante la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización – RUNAi**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL